

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:58767/2014

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Res. 520/2014 rectificada por Res. 323/2015; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

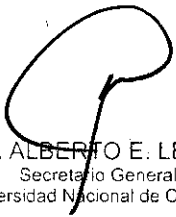
ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por HCD de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en las Res. 520/2014 rectificada por Res. 323/2015 que en fotocopia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación Simple, en la Cátedra Derecho Internacional Público.

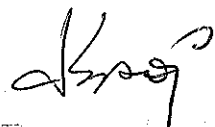
ARTÍCULO 2 .- Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Artículo 2º de la resolución HCD 520/2014 modificado por Res. HCD 323/2.015.

ARTÍCULO 3 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
QUINCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 886



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0058767/2014, mediante el cual tramita el llamado a concurso de títulos, oposición y antecedentes para cubrir (1) cargo de Profesor Titular, con dedicación simple, en la asignatura "DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO" de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el artículo 64° del Estatuto Universitario y Ordenanza HCS N°8/86 y sus modificatorias;

La necesidad de integrar los tribunales de concursos con miembros de reconocida trayectoria y autoridad académica;

Que conforme la Ordenanza HCS N°8/86, se ha integrado el Tribunal con un miembro titular y su respectivo suplente, para el caso de recusación del anterior, ajenos a la asignatura y cátedra concursada;

Los antecedentes obrantes en estas actuaciones respecto a los posibles integrantes del tribunal de concursos;

Que puesto a consideración fue aprobado por mayoría de votos;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1°.- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba que disponga el llamado a concurso de títulos, oposición y antecedentes para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular, con dedicación simple, en la asignatura "DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO" de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°.- Integrar el Tribunal de Concurso con los siguientes miembros: **Titulares:** Dr. Juan Antonio Travieso (UBA), Dr. Alberto Monsanto (UNR), Dra. Silvina González Napolitano (UBA). **Suplentes:** Dra. Hortensia Gutierrez Posse (UBA), Dra. Anahí Priotti (UNR), Dra. Zlata Drnas de Climent (UNC). **Veedores Egresados:** **Titular:** Ignacio Garzón, DNI 12.407.163, **Suplente:** Alejandro Bustos Fierro, DNI 6.498.508.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Veedores Estudiantiles: **Titular:** Silvina Andrea Ortigoza, DNI 34.796.075;
Suplentes: Federico Alexis Fragola, DNI 36.185.914.

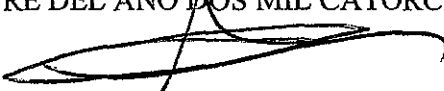
Art. 3°.- Las solicitudes de inscripción se recibirán de Lunes a Viernes en el Departamento de Concursos Docentes, sito en calle Obispo Trejo 267, primer piso de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 4°.- Los concursos se regirán por las normas de la Ordenanza N°8/86; Res. HCD N°187/87 y sus modificatorias del H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 5°.- Protocolícese, hágase saber, dese copia. Elévase al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO,
A VEINTE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba


DRA. MARCELA ASPELL
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°520/2014

ES COPIA FIEL


VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA



"2015 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO
DE LOS PUEBLOS LIBRES"

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0058767/2014 en el cual tramita el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Titular en la asignatura "Derecho Internacional Público" de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución HCD N°520/2014 se ha elevado al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba y se ha integrado el tribunal interviniente;

Que mediante expedientes CUDAP: EXP-UNC: 0012370/2015 y 0012372/2015, incorporados a fs. 220 y 221 respectivamente, han formulado su renuncia dos miembros propuestos;

Que en virtud de ello, corresponde proceder a su reemplazo, proponiendo a tales fines al señor **Profesor Doctor Raúl Emilio Vinuesa**, Profesor Titular de la asignatura Derecho Internacional Público de la Facultad de derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires como segundo titular y al señor **Profesor Doctor Fabián O. Salvioli**, Profesor Titular de la asignatura Derecho Internacional Público y Privado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, como segundo suplente.

Que en consecuencia, corresponde rectificar el artículo 2° de la Resolución HCD N°520/2014, el que quedará redactado del siguiente modo: **Art. 2°.-** Integrar el Tribunal de Concurso con los siguientes miembros: **Titulares:** Dr. Juan Antonio Travieso (UBA), Dr. Raúl Emilio Vinuesa (UBA), Dra. Silvina González Napolitano (UBA). **Suplentes:** Dra. Hortensia Gutierrez Posse (UBA), Fabián O. Salvioli (UN LA PLATA), Dra. Zlata Drnas de Clément (UNC). **Veedores Egresados:** **Titular:** Ignacio Garzón, DNI 12.407.163, **Suplente:** Alejandro Bustos Fierro, DNI 6.498.508. **Veedores Estudiantiles:** **Titular:** Silvina Andrea Ortigoza, DNI 34.796.075; **Suplentes:** Federico Alexis Fragola, DNI 36.185.914;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

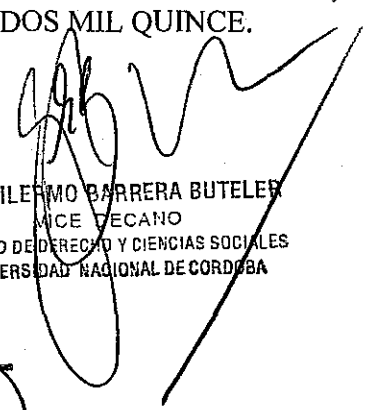
RESUELVE

Art.1º: Rectificar el artículo 2º de la Resolución HCD N°520/2014, el que quedará redactado del siguiente modo: **Art. 2º.-** Integrar el Tribunal de Concurso con los siguientes miembros: **Titulares:** Dr. Juan Antonio Travieso (UBA), Dr. Raúl Emilio Vinuesa (UBA), Dra. Silvina González Napolitano (UBA). **Suplentes:** Dra. Hortensia Gutierrez Posse (UBA), Fabián O. Salvioli (UN LA PLATA), Dra. Zlata Drnas de Clement (UNC). **Veedores Egresados:** **Titular:** Ignacio Garzón, DNI 12.407.163, **Suplente:** Alejandro Bustos Fierro, DNI 6.498.508. **Veedores Estudiantiles:** **Titular:** Silvina Andrea Ortigoza, DNI 34.796.075; **Suplentes:** Federico Alexis Fragola, DNI 36.185.914.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Elévese al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


VICTORINO SOLÁ
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba


DR. GUILLERMO BARRERA BUTELER
VICE DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°323/2015

ES COPIA FIEL


VICTORINO SOLÁ
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba